



## PERFIL DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMA

La educación como proceso de formación humana supone la docencia como la acción conjunta entre el educador y el educando. Se trata de una relación interhumana que estimula el saber - saber, el saber - hacer, el saber - ser y el saber - sentir.

Podemos afirmar de una forma muy general, que el docente suscita aprendizaje. Queda claro que el accionar docente no se limita necesariamente al ejercicio oficial de la función ni a la posesión de títulos especiales.

Docente es una persona que, gracias a su experiencia rica y excepcional y/o a sus estudios en un terreno específico, puede contribuir al desarrollo de otras personas que entren en contacto con él.

El perfil del docente de la Universidad Latina de Panamá se define luego de realizar un diagnóstico de la docencia en nuestras universidades. De este diagnóstico hemos obtenido tres elementos básicos:

- Descripción de la realidad de la docencia en las universidades panameñas.
- Explicación causal de dicha situación.
- Pautas de valor implícito e explícito que definen el estado en que se encuentra la docencia superior panameña.

Frente a este panorama la Universidad Latina de Panamá propuso elementos importantes a ser tomados en cuenta a la hora de seleccionar nuestros docentes:

- Situarse ante las exigencias de saber del mundo actual.

- Confianza en el educando y en su capacidad para desarrollar sus propias potencialidades.
- Comprensión empática, es decir, ver el mundo no desde el punto de vista propio sino desde el punto de vista del otro.
- Respeto absoluto, que significa la aceptación del alumno como es, con sus propios sentimientos, experiencias y significados personales.
- Tolerancia, en el sentido de crear un clima de autonomía, que es posible una vez que el educador ya ha asumido las actitudes anteriores.
- Colaboración y solidaridad, vinculadas con la construcción de relaciones recíprocas y responsables en el hacer común de las personas.

Dentro de este contexto la educación en nuestra Universidad se fundamenta en:

- Procesos de reflexión-acción llevados a cabo en el seno de grupos y comunidades educativas.
- Incidencia en la formación inicial y permanente del profesorado.
- Utilización de medios de comunicación que pueden facilitar la gestación de opiniones novedosas y cambios de actitudes.
- Experiencias que expresen el cambio de las finalidades y se dan a conocer en talleres dando lugar a movimientos y grupos docentes.
- Sensibilización social hacia la defensa de la vida, de la paz, de la justicia y de la dignidad de la persona humana.
- Interiorizar los rasgos actitudinales exigidos por la mundialidad y la interculturalidad.

Presentamos algunas ideas generales que guían la construcción del perfil del docente en nuestra Universidad.

### **PARA EDUCAR:**

- Poseer un conocimiento actualizado de los contenidos referentes a su campo particular de trabajo profesional.
- Poseer cierto conocimiento de los enfoques educativos y disciplinas auxiliares pertinentes para el tratamiento integral del fenómeno educativo.
- Sustentar su qué hacer docente en el marco general legal y educativo del país y de la universidad.

- Planificar la acción educativa sobre la base del conocimiento psicológico, social y cultural de los educandos.
- Demostrar flexibilidad para acoger y procesar ideas, opiniones y propuestas de los demás para mejorar su desempeño y trabajar en equipo con espíritu de cooperación.
- Conocer y poner en práctica estrategias de resolución de problemas con miras al establecimiento de relaciones humanas constructivas y eficaces para el trabajo educativo.
- Reflexionar autocríticamente sobre su concepción y práctica educativa para evaluar el impacto social del servicio de su profesión como docente.
- Utilizar apropiadamente la información recogida y sistematizada del entorno en la práctica pedagógica cotidiana.
- Impulsar en los alumnos los procesos, principios, estructuras y formas de construcción, creación y recreación del conocimiento.
- Estimular el pensamiento lógico, crítico, reflexivo y creador en los alumnos.
- Usar eficiente y creativamente los diversos recursos tecnológicos a su alcance en la programación de las actividades de enseñanza - aprendizaje.
- Demostrar cordialidad y alegría en el trato con los alumnos.
- Demostrar habilidad y creatividad para favorecer la interacción de los educandos en las diferentes actividades del aprendizaje.
- Poner en práctica los elementos científicos y didácticos propios de su especialidad que le permiten fundamentar y ejercer su acción educativa.
- Proporcionar información acerca de los niveles de logro del educando a través de interacciones que afirmen su autoestima y contribuyan a su desarrollo personal.
- Promover la autoevaluación en el estudiante como forma de valoración de su propio proceso de aprendizaje.
- Procurar la mejora cualitativa de su concepción y práctica de evaluación a través de una reflexión autocrítica.
- Propiciar el conocimiento del contexto histórico - cultural en el que se desarrolla la acción educativa.

## **PARA SER:**

- Encaminar sus acciones hacia la auto realización personal: en ejercicio de la propia voluntad, creatividad y libertad responsable hacia el cumplimiento de las propias metas.
- Poseer amplia apertura al cambio manteniendo su convicción frente a los valores trascendentes.
- Mantener un espíritu de superación frente a las adversidades, enfrentándolas de manera positiva y creativa.
- Demostrar una sensibilidad afectiva apropiada para la labor educativa con los alumnos.
- Desempeñarse con autonomía personal, reflexión e indagación continua acerca de su propio que hacer a la luz de su definición ética.
- Asumir una actitud abierta y tolerante ante las opiniones de los demás, respetando a las personas aunque sus puntos de vista difieran de los propios.
- Asumir el desafío de una actualización profesional en una actitud permanente de aprendizaje a lo largo de la vida.

## **PARA APRENDER:**

- Reconocer sus habilidades y estilos para el aprendizaje.
- Poseer estrategias para obtener información y organizarla sistemáticamente sobre la base de sus aprendizajes.
- Tener capacidad investigativa y creativa en su propia área de conocimiento.
- Ser capaz de articular lo concreto y lo abstracto, la práctica y la teoría en su discurso y proceso de pensamiento.
- Investigar desde la práctica y la reflexión.
- Demostrar capacidad de problematización científica en la identificación, formulación, sistematización y reconsideración de problemas de investigación.
- Mantenerse actualizado en los avances de la investigación.
- Reconocer el aporte de los principales avances del conocimiento.
- Contrastar los conocimientos teóricos con su experiencia personal y la realidad del entorno en el que interactúa.
- Reconstruir creativamente la información y experiencia adquiridas en los diversos procesos de aprendizaje.

- Reconocer la función social del conocimiento en relación a los procesos y proyectos históricos.
- Poseer un conocimiento básico de una segunda lengua que le facilite acceder a información actualizada.

**PARA APRENDER A CONVIVIR EN LA COMUNIDAD Y CON EL ENTORNO:**

- Reconocer y valorar los referentes culturales propios.
- Desarrollar un conocimiento interdisciplinario y crítico de la realidad panameña, latinoamericana y mundial en sus diversas dimensiones.
- Reconocer y valorar la diversidad social y cultural, y trabajar para potenciar la interculturalidad como rasgo fundamental de una sociedad democrática.
- Posibilitar el establecimiento de relaciones interpersonales maduras basadas en la tolerancia.
- Trabajar por aquellos valores que posibiliten una transformación más justa y humana de la sociedad en una opción preferencial de solidaridad con los sectores más vulnerables.
- Trabajar por la identidad y autoafirmación del país dentro de la comunidad de naciones y por la integración latinoamericana.
- Reconocer los derechos de la persona que aseguren el respeto a la vida y a la dignidad humana dentro de la sociedad.
- Poseer una conciencia política que lo estimule a asumir sus responsabilidades y ejercer su profesión con lealtad a su comunidad.
- Cuestionar las múltiples discriminaciones presentes en la sociedad y trabajar por la igualdad de trato y oportunidades a todas las personas.